

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTRONUEVO DE LOS ARCOS

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	87.860,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	60.970,00
4	Transferencias corrientes	63.520,00
5	Ingresos patrimoniales	6.402,00
	A.2) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	51.124,24
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	269.876,24

Gastos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	A.1) Operaciones corrientes	
1	Gastos en personal	63.290,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	117.055,72
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	10.200,00
5	Fondo de contingencia	0,00

Validación: 4E43HLYPHACXLW2HQGW7CEN2W reación: Impac/idiputacionicamenta desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2 mento irimpac el desconicamenta desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

R-202400321



DIPUTACION ZAMORA

N.º 13 - MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

Pág. 53

Capítulo		Euros
	A.2) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	78.587,45
7	Transferencias de capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	269.633,17

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal funcionario:

- Numero de plazas: Una.
- Denominación: Habilitación de carácter nacional, Secretaría-Intervención Tesorería, Funcionario.
- Grupo: A1.
- Nivel: 26 en agrupación.

Personal laboral:

- Peón jardinero, contrato laboral temporal, una a tiempo parcial, eventual.
- Personal de comedor social, una fijo discontinuo.
- Limpiadora consultorio medico y locales municipales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Castronuevo de los Arcos, 29 de enero de 2024.-La Alcaldesa.

